

ULTIMA CONVOCATORIA

XV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana

La presente nota tiene el carácter de Convocatoria al XV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma Africana el día 2 de junio en el Salón Santander del Hotel Hilton de Bogotá.

A continuación se transcriben los artículos pertinentes de los Estatutos de la Federación:

Artículo 5o. Será socio de la Federación, toda persona natural o jurídica que se ocupe del cultivo de Palma Africana o nolí en superficie superior a 25 has., que haya sido aceptado por la Junta Directiva y se acoja a las disposiciones de los presentes estatutos.

Artículo 10o. El Congreso estará integrado así:

- a) Por los socios de la Federación.
- b) Por los miembros de la Junta Directiva Nacional.

Artículo 11o. Tendrán voz y voto en las deliberaciones del Congreso los socios activos y los miembros de la Junta Directiva Nacional, de acuerdo a las regla-

mentaciones previstas en los presentes Estatutos.

Parágrafo 1. Son socios activos aquellos que a la fecha del Congreso estén a paz y salvo con la Federación por todo concepto.

Artículo 14o. Constituye quorum del Congreso, la presencia y representación de la mitad más uno de los votos de los socios.

Parágrafo. En el caso de que transcurrida una hora de la fijada para la iniciación del Congreso no se haya reunido el quorum establecido, el Congreso sesionará válidamente a la hora siguiente, con el número plural de delegados que se encuentre presente.

Artículo 15o. Las decisiones del Congreso se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo lo que para casos especiales determinen los Estatutos. Cuando se trate de elegir una persona, la elección se hará por mayoría de votos. Cuando se elija más de dos, como en el caso de la Junta Directiva, se aplicará el sistema de cuociente electoral.

Artículo 16o. Son funciones del Congreso:

- a) Dictar su propio reglamento;
- b) Elegir los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes y el Revisor Fiscal y su suplente;
- c) Aprobar el presupuesto de la Federación;
- d) Examinar y fenecer las cuentas y balances que deberá presentarle el Director Ejecutivo, ya aprobadas por la Junta Directiva y;
- e) Estudiar todos los problemas que afecten a los cultivadores de Palma Africana, tomar las decisiones del caso o hacer las recomendaciones que considere oportunas.

Artículo 17o. Corresponde también al Congreso la reforma de Estatutos de la Federación, la cual podrá llevarse a cabo en una sesión pero con el voto favorable de las dos terceras partes de los votos asistentes. En caso de empate se repetirá la votación y si por segunda vez lo hubiere, la reforma que se discuta quedará negada.



El aceite de palma: tanto el ciclo de producción como el de los precios están en desorden

Por otra parte, no obstante, las disminuciones más sustanciales en el consumo se esperan en los Estados Unidos, Nigeria, la Comunidad Económica Europea y Pakistán, al igual que en Bangladesh y Turquía. En la mayoría de estos países, la disponibilidad de aceites competitivos más baratos, especialmente los de colza, soya y girasol, y la posibilidad de cambios rápidos, son las principales razones para esta reducción. En Nigeria, la falta de divisas constituye un motivo adicional. De todos modos, todas las importaciones de este año a Nigeria (y posiblemente el próximo) son de contrabando, debido a que las importaciones oficiales están prohibidas.

Se espera que el comercio mundial de aceite de palma se desarrolle dentro de los lineamientos de la demanda que ya hemos discutido. En la actualidad, pronosticamos que las exportaciones mundiales aumentarán alrededor

de 34.000 toneladas en la primera mitad y solamente 60.000 toneladas en la segunda. En ambos períodos la mayor parte del aumento se espera en Malasia, Indonesia y Singapur.

Las importaciones mundiales brutas podrían aumentar 270.000 toneladas en la primera mitad de la cosecha y 85.000 toneladas en la segunda. Por supuesto, el aumento se registraría principalmente en India y China en la primera mitad de la cosecha, aunque también en Malasia Occidental, Pakistán, Indonesia y Singapur.

La situación en Singapur merece especial atención. Debido a los cuantiosos embarques procedentes de Malasia, especialmente en el mes de noviembre, aunque también en el de diciembre, se espera que las existencias de aceite de palma en Singapur superen las 200.000 toneladas a finales del mes de diciembre o en enero. Por consiguiente, parte de la baja

inesperada de las existencias malayas registradas en noviembre se hizo posible al cambiar el lugar de almacenamiento a Singapur y embarcar el aceite desde este país al final de la cosecha. El gobierno malayo ha tratado de desincentivar esta práctica mediante un gravamen de M\$10 por tonelada de aceite de palma embarcado de Malasia a Singapur, con el fin de fomentar el embarque en el puerto malayo de Pasir Gudang. No obstante, el aumento de los precios ocasionado por la inesperada caída de las existencias malayas en noviembre cubre de sobra este impuesto.

Las existencias podrían bajar considerablemente en la primera mitad de la cosecha 87/88 pero podrían aumentar significativamente en la segunda.

Continúa próximo Boletín

EL ACEITE DE PALMA: PRODUCCION MUNDIAL (1.000 Ton.)

	Abr. Sep. 1988F	Oct. Mar. 87/88F	Abr. Sep. 1987	Oct. Mar. 86/87	Abr. Sep. 1986	Oct. Mar. 85/86	Abr. Sep. 1985	Oct. Mar. 84/85	Abr. Sep. 1984	Oct. Mar. 83/84	Abr. Sep. 1983	Oct. Mar. 82/83	Abr. Sep. 1982	Oct. Mar. 1981	Oct. Mar. 80/81	
INDONESIA	905*	689*	701*	625p	651p	635p	648p	519p	635p	442p	553p	424p	444	378	417	294
MALASIA ORIENTAL Y OCCIDENTAL	2.637*	2.103*	2.500	2.061	2.276	2.502	1.978	1.842	2.019	1.306	1.611	1.570	1.958	1.393	1.510	1.183
OTROS PAISES	977*	865*	929*	792*	874*	769*	767*	682*	745*	618*	718*	638*	672*	621*	621*	659*
TOTAL	4.519	3.657	4.130	3.478	3.801	3.906	3.392	3.042	3.399	2.366	2.882	2.632	3.074	2.392	2.548	2.136

COMUNICADO

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana "FEDEPALMA" condena y rechaza los genocidios y viles asesinatos que han venido ocurriendo en el sector rural en cabeza de campesinos y trabajadores del Agro.

FEDEPALMA repudia los crímenes cometidos contra funcionarios de INDUPALMA en la sede Sindical de los mismos en el municipio de San Alberto realizados por fuerzas oscuras y criminales vengan de donde vinieren, que pretenden crear la anarquía y el caos para desestabilizar el sistema democrático colombiano. En estas horas difíciles para el país en especial para empresarios y trabajadores agrícolas, se impone la serenidad y constante persistencia en el trabajo.

Por tanto hacemos un llamado a todos los estamentos sociales para buscar la reconciliación entre los colombianos que nos devuelva el respeto por la vida y nos permita vivir en un clima de paz y concordia al que tenemos derecho todos los que deseamos una Colombia mejor en el presente y en el futuro.

Abril de 1988

XV CONGRESO NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

PROGRAMA

Lugar: Hotel Hilton International
Salón Santander

Fecha: Junio 2 de 1988

MIÉRCOLES 1 DE JUNIO

4:30 p.m. a 6:00 p.m.

Inscripciones de Delegados y Participantes.

JUEVES 2 DE JUNIO

8:00 a.m. a 9:00 a.m.

Inscripciones de Delegados y Participantes.

9:00 a 9:15 a.m.

Instalación

9:15 a 10:00 a.m.

Informe de Labores
Informe del Revisor Fiscal

10:00 a.m. a 10:30 a.m.

Café

10:30 a.m. a 12:30 a.m.

Trabajo en Comisiones
A- Comisión Económica

B- Comisión Técnica
C- Comisión Institucional.

1:00 p.m.

Almuerzo

Lugar: Salón Orquidea

2:30 p.m. a 3:45 p.m.

Lectura de Conclusiones. Recomendaciones.

3:45 p.m. a 4:15 p.m.

Café

4:15 p.m.

Sesión Plenaria

- 1- Nombramiento de 2 representantes del Congreso para aprobar el Acta.
- 2- Elección de Junta Directiva para el período 1988-1989.
- 3- Elección del Revisor Fiscal.

5:30 p.m. a 6:00 p.m.

Café

6:00 p.m.

Clausura

1- Himno Nacional

2- Documental cinematográfico sobre el aporte de la palma africana al desarrollo socioeconómico del país.

3- Intervención del Director Ejecutivo de FEDEPALMA.

4- Intervención del Presidente de la Junta Directiva de FEDEPALMA.

5- Intervención del Señor Ministro de Agricultura.

8:00 p.m.

Coctel

Lugar: Salón Orquidea.

LOS MERCADOS CARECEN DE DIRECCION Y NECESITAN NUEVOS INSUMOS CON LOS CUALES COMERCIAR

Durante la semana del 4 de marzo, los aceites vegetales fueron el grupo más débil del complejo, por segunda semana consecutiva, en la Bolsa de Alimentos de Chicago. En el mercado mundial, el aceite de soya y la mayoría de aceites vegetales se mantuvieron invariables. El aceite de coco fue la principal excepción, puesto que los precios se recuperaron significativamente en US\$30, o sea el 6%. La oleína de palma constituyó la otra excepción baja, cuya reducción fue de US\$13.

La mayoría de las semillas oleaginosas y tortas se recuperaron en el mercado mundial durante esta semana, aunque algunos de los aumentos de precios de principios de la semana fueron eliminados por la baja de finales de la misma.

No obstante, creemos que ya se han descontado de los precios muchos de los factores bajistas reales y potenciales. Estos factores son el Programa de Promoción de Exportaciones de los Estados Unidos, la reducción de las compras de aceites vegetales de la India, el pronunciado aumento en las existencias de torta y de aceite de los Estados Unidos. La inmensa producción de semilla de algodón de Suramérica y los prospectos de producción de rabi en la India. La actividad comercial ha sido desalentadora durante la semana en revisión. India solamente compró dos embarques de aceite de palma, y Pakistán y muchos otros países importadores han demorado sus compras. La única excepción es la Unión Soviética, quien está inves-

tigando las ofertas de aceite vegetal en la Argentina.

El mercado necesita nuevos insumos. No esperamos que los precios continúen debilitándose en las próximas semanas, pero creemos que hay una serie de posibilidades de que los precios recuperen su tendencia alcista en algún momento del mes. Los precios de aceite habían aumentado significativamente de principios de septiembre hasta enero. Suponemos que la debilidad del precio de febrero fue más una consolidación que una reversión de la reciente tendencia alcista.

Nuestro pronóstico de la posibilidad de que los precios del aceite se recuperen nuevamente se basa en varios factores:

1. Existe la posibilidad que las compras de aceites vegetales aumenten pronto. La India, por ejemplo, se mantuvo alejada del mercado durante las últimas dos o tres semanas. Según nuestras notas de compra, las cuales actualizamos semanalmente, las compras anticipadas de aceites vegetales para embarque en abril o mayo y en los meses subsiguientes todavía están muy por debajo de las necesidades de importación. La STC tendrá que aumentar las compras de aceites vegetales en las semanas venideras. Esto se aplica incluso si la producción de rabi se recupera, tal como lo indica el mercado. No obstante, tenemos serias dudas de que la producción de colza llegue a 3.5 o 3.8 millones de toneladas como suponen muchos expertos en comercio.

2. La producción interna de aceites vegetales de la Unión Soviética se mantiene detrás de lo que se espera. La disminución de las cosechas de semillas oleagino-

sas, la mala calidad y/o el menor rendimiento del que se suponía, están forzando al país a recuperarse de las cantidades que no se obtuvieron mediante las correspondientes importaciones.

3. Las existencias de aceite de soya de los Estados Unidos posiblemente hayan superado el pico y tiendan a declinar de ahora en adelante. La mayoría de las ventas de aceite de soya cubiertas por el Programa de Promoción de Exportaciones se exportarán solamente desde febrero en adelante y es posible que mantengan alto el volumen de exportaciones en marzo y abril. La baja de las existencias de aceite de los Estados Unidos podría ser una importante señal psicológica y podría tener como consecuencia una recuperación de los precios, considerando que el aceite de soya es generalmente fuerte en ese país.

4. La demanda general del complejo de la soya es bastante fuerte. Para ser más precisos, la trituration de soya y las exportaciones netas de los Estados Unidos, Argentina y Brasil llegaron a un récord en enero y febrero y el total combinado para los dos meses probablemente supere el nivel del año pasado en 0.4 o 0.5 millones de toneladas, a pesar de la baja en la trituration de frijol de soya en los Estados Unidos y Brasil que fue resultado exclusivamente de la bonanza de las exportaciones de soya de los Estados Unidos en los últimos dos meses. La salida de las existencias de soya de los Estados Unidos a marzo lo, en todas las posiciones podrían constituir otra señal psicológica importante y podrían hacer que los precios subieran, ya que las existencias de soya probablemente estén 4.5 millones de toneladas o más por

debajo del total disponible de existencias de hace un año.

5. Por último, existe una buena probabilidad que la siembra de soya de los Estados Unidos de esta primavera fuera insuficiente

para evitar una baja adicional de las existencias de soya en la cosecha del 88/89.

No obstante, mientras no suceda uno o más de los hechos mencionados anteriormente (o cualquie-

ra de los factores "saludables"), los precios de los aceites vegetales, al igual que los del frijón y la torta de soya, probablemente se estanquen o bajen en el próximo trimestre.

Tomado de Oil World No. 9 Vol. 31/88

ANTE SITUACION DEL PAIS:

CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA SAC Y FEDEGAN

La Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGAN, realizarán por primera vez en forma conjunta un Congreso Extraordinario para fijar la posición de los productores del campo frente a la difícil situación de la nación, de la economía y del sector agropecuario.

El evento en el cual participarán más de 15 gremios de productores y las sociedades regionales de la SAC y todos los gremios afiliados a FEDEGAN, tendrá lugar el próximo 11 de mayo en la Corporación de Ferias y Exposiciones, CORFERIAS.

A lo largo de sus 115 años de fundación, la SAC ha convocado congresos extraordinarios solamente en cinco oportunidades. El último congreso extraordinario se realizó en 1980 en Bucaramanga y puso de presente los síntomas de la crisis que a comienzos de la década se cernía sobre el sector agropecuario, la cual persistió durante cinco años.

En los actuales momentos, el congreso extraordinario convoca-

do por los agricultores y ganaderos centrará su interés en el análisis de la situación y perspectivas del sector agropecuario bajo el ángulo de la política económica y de la política agropecuaria, y en el análisis de la situación general y de orden público.

La preocupación de agricultores y ganaderos con relación al país tiene más de un título: la creciente violencia, la anarquía, la desestitucionalización, la falta de liderazgo y crisis de consenso, la incompetencia de los partidos y la indecisión gubernamental y el saldo de asesinatos masivos de campesinos, trabajadores, de empresarios, productores rurales y efectivos de las fuerzas armadas.

De acuerdo con declaraciones de Eliseo Restrepo, presidente de la SAC, y de José Raimundo Sojo Zambrano, presidente de FEDEGAN, lo que se busca a través del Congreso Extraordinario es contribuir a las soluciones que lleven a la concordia nacional, al rechazo frontal a la guerra sucia que se está presentando en el país y a todo tipo de violencia de cualquier parte que provenga.

Con relación a la economía, la preocupación de agricultores y ganaderos se basa en los crecientes niveles de precios, crecientes tasas de interés, escasez de crédito, inestabilidad de la política económica y precariedad de la misma que amenaza con abortar el relativo proceso de crecimiento obtenido en los dos últimos años. También aparecen en el panorama peligrosos niveles de déficit fiscal y restricción a la inversión.

En el sector agropecuario, la preocupación de agricultores y ganaderos cubre la eliminación del crédito de fomento, la falta de condiciones apropiadas para la inversión, los excesivos aumentos de los costos de producción, las inestables y simplistas políticas del sector agropecuario y el creciente aumento en la importación de alimentos.

En este Congreso Extraordinario estarán presentes los representantes de los productores del campo para dar testimonio de su compromiso y responsabilidad con el país.

Abril de 1988

\$\$\$

CREDITO

Hemos recibido las Circulares Reglamentarias del FFAP sobre créditos en 1988 y nos permitiremos reproducir la parte concerniente a palma africana.

Carta Circular DCA 26 de enero 26 de 1988 aplicable exclusivamente a medianos y grandes productores, es decir a beneficiarios con activos totales superiores a 3 millones de pesos.

ZONAS DE FRONTERA

Según el Decreto No. 3448 de diciembre 17 de 1983 emanada de la Presidencia de la República se denominan zonas de frontera los departamentos del Cesar, Nariño y Norte de Santander y la Intendencia del Casanare.

CREDITO PARA SOSTENIMIENTO

En todos los casos los usuarios pagarán un 1% adicional con destino al Fondo de Asistencia Técnica de Pequeños Agricultores y Ganaderos administrados por el ICA.

CREDITO PARA SOSTENIMIENTO

Monto \$/ha.	Tasa interés o/o		Tasa Redescuento o/o		Margen Redescuento o/o		Plazo Años	Observaciones
	TA	SV	TA	SV	TA	SV		
200.000+80% CPI	24.5	26.9	23.0	25.1	90.0	90.0	12	
200.000+80% CPI	23.5	25.7	21.5	23.4	90.0	90.0	12	ZF

ZF = Zona de Frontera
TA = Trimestre Anticipado
SV = Semestre Vencido

CREDITO PARA SIEMBRA

Monto \$/ha.	Tasa interés o/o	Tasa Redescuento o/o	Margen Redescuento o/o	Plazo Años	Máximo Hectáreas	Observaciones
40.000	23.5	20.0	70.0	1	750	
40.000	22.5	18.5	70.0	1	750	ZF

ZF = Zona de Frontera

El cobro de intereses se hará invariablemente por trimestre anticipado.

Califican para este crédito palmas sembradas en 1983, 1984 y 1985.

CREDITO PARA SIEMBRA

Porción no Redescontable

Los establecimientos de crédito podrán cobrar sobre la parte no redescontada por el Banco de la República una tasa de interés variable, no superior a la "Tasa de Costos Promedio de Captación a través de los Certificados de Depósito a Término (D'TF)", que semanalmente señale el Banco de la República, adicionada hasta en tres (3) puntos, y que registrará para los pagarés que se suscriban en la semana subsiguiente.

El pago de los intereses sobre la porción no redescontable debe pactarse en la misma forma y periodicidad, como se convenga el

pago de intereses de la porción redescontable.

Desembolsos

Los desembolsos de los créditos deben efectuarse de acuerdo con el cronograma de ejecución del plan de inversiones o del proyecto.

Plan de Amortización

Para las actividades de largo plazo, que no tengan período de gracia fijo, éste se determinará de acuerdo con el flujo de fondos de la explotación.

Financiación

La financiación se otorga para la preparación de tierras, siembra y sostenimiento hasta el 2o. año de edad en sitio definitivo.

Adicionalmente, se pueden incluir obras de infraestructura, adecuación de tierras, adquisición de maquinaria y equipo agrícola (excepto equipos como fumigadoras, motosierras, plantas eléctricas portátiles, herramientas y otros, cuya vida útil sea muy corta frente a la duración del proyecto, los cuales se atenderán por el código de equipos), y construcciones complementarias en la finca. El conjunto de estas actividades no podrán superar el 50% del valor total de crédito.

Si la siembra va a desarrollarse por etapas, en cualquiera de ellas podrá solicitarse la maquinaria, equipos y obras en la etapa subsiguiente, siempre y cuando entre una y otra no transcurran períodos superiores a un año.

Cuando se solicite simultánea o sucesivamente financiación para adecuación de tierras y maquinaria y equipo, únicamente se fi-

nanciarán los costos operativos de la maquinaria y del equipo, con el fin de evitar doble financiación.

Condiciones Financieras Especiales

Por decisión de la Junta Monetaria (Res. 83 de diciembre 29 de 1987), las condiciones financieras que se indican a continuación, se aplicarán a solicitudes cuyos beneficiarios hayan obtenido créditos por un monto inferior a \$10.0 millones en la respectiva vigencia, en una o varias de las siguientes líneas, incluido el crédito solicitado.

PLANES INTEGRALES EN CULTIVOS DE TARDIO RENDIMIENTO

Monto \$/ha.	Tasa Interés %	Tasa Redescuento %	Margen Redescuento %	Observaciones
200.000+80% CPI	32.0	30.0	87.0	
200.000+80% CPI	31.0	28.5	87.0	ZF

ZF = Zona de Frontera

La tasa de redescuento se cobrará invariablemente por anualidad vencida sobre cuotas de amortización y podrán acumularse para ser pagadas a partir del vencimiento del período de gracia.

Ejemplo: con la primera cuota de amortización a capital, se pagarán los intereses causados por el valor de esa cuota desde la fecha de redescuento; con la segunda cuota a capital se pagarán

los causados por el valor de la misma desde su redescuento y así sucesivamente, hasta la cancelación final. Estos intereses se liquidarán sobre la porción redescontable (87.0%).

En todo caso los establecimientos de crédito podrán cobrar por anualidad vencidas el margen resultante entre la tasa de interés y la tasa de redescuento.

Continúa próximo Boletín



MERCADOS

EN EL 87/88, LAS IMPORTACIONES NETAS DE ACEITES Y GRASAS PODRIAN BAJAR 3.0 MILLONES DE TONELADAS

Si el informe económico del gobierno para 1987 confirma una cosecha de girasol de aproximadamente 6 millones de toneladas, la producción soviética de aceites vegetales aumentará considerablemente. Lo anterior será así incluso si como suponemos tritura inicialmente el 85% de la cosecha, comparado con el 84% de la última e incluso si el promedio de rendimiento de aceite baja a 41% de 42.4% en relación con el año pasado (debido a la lenta y a la posible inmadurez de la cosecha). Incluso teniendo en cuenta los anteriores factores negativos, esperamos que la producción soviética para el 87/88 aumente una décima parte, hasta llegar a más de 2 millones de toneladas, y que la producción de

todos los aceites y grasas aumente un 5%, llegando a 5.8 millones de toneladas.

Al mismo tiempo, el récord de importaciones netas de 1.14 millones de toneladas de aceites y grasas que se registró en la cosecha pasada, hizo que las existencias provenientes del año anterior llegarán a 0.86 millones de toneladas en octubre de 1987, lo cual significa un aumento de 260.000 toneladas en relación con el año anterior. Así, la oferta interna total para la cosecha es de 6.7 millones de toneladas, o sea 560.000 toneladas más que la cosecha pasada.

Teniendo en cuenta el objetivo del gobierno de mejorar la oferta de alimentos, suponemos que el consumo interno de aceites y grasas representa otro aumento de 0.2 millones de toneladas. Este sería el mismo del año pasado y supera el promedio de las

cinco cosechas que terminaron en el 85/86 en 55.000 toneladas, aproximadamente.

Pero incluso con este pronunciado aumento del consumo interno de aceites y grasas y con el aumento adicional en las existencias provenientes del año anterior de 30.000 toneladas a octubre 1988, la Unión Soviética podría reducir las importaciones de aceites y grasas 320.000 toneladas, hasta llegar a 0.80 millones de toneladas. En vista de que las exportaciones podrían aumentar 15.000 toneladas, las importaciones brutas podrían bajar 310.000 toneladas, a menos de 1.1 millones de toneladas. Como lo demuestra la tabla que incluimos en este texto, las mayores reducciones se esperan en la mantequilla, el aceite de palma, el aceite de girasol y el aceite de soya, aunque también se prevén para casi todos los aceites y grasas.



IMPORTACIONES

En el boletín de febrero pasado del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos aparecen dos tablas estadísticas que consideramos de interés para nuestros lectores:

Tabla 1: Compilación de las compras de los importadores durante el mes de enero. La información ha sido obtenida de varias fuentes y no debe entenderse que incluye todas las ventas de aceites y semillas oleaginosas durante el período.

Tabla 1

Embarque	Producto	Precio US\$/ton.	Cantidad	Origen
Febrero	Frijol soya	261 C&F	22.000	EE.UU.
Febrero	Frijol soya	261 C&F	10.000	EE.UU.
Mázo	Frijol soya	263 C&F	22.000	EE.UU.
MC	Frijol soya	471	5.000	Argentina
MC: no se conoce				

Tabla 2: Indica el estado de las garantías crediticias GSM-102 anunciadas (en millones de dólares).

País	Aceite Vegetal	Semillas Oleaginosas
Colombia	3,0	7,5



AL CIERRE

PRODUCCION DE CAUCHO

En 1986 se registró en Malasia un aumento de la producción de caucho, después de dos años consecutivos de reducción de la misma. La producción total de caucho natural de 1'541.878 toneladas aumentó 72.425 toneladas, o el 4.9%, sobre 1985 (1'469.453 toneladas). El aumento se produjo principalmente en el sector de los minifundios de Malasia Peninsular, donde se registró un aumento récord de 73.332 toneladas o el 7.9%. Se presentó una baja en el sector de los cultivos industriales, aunque pequeña -la producción bajó 2.271 toneladas (0.5%) en relación 1985. La baja de 1984/1985 fue de 11.026 toneladas, o el 2.2%.

El comportamiento óptimo se debió principalmente al aumento de los precios del caucho, especialmente durante la segunda mitad de 1986. La reducción del

empleo en el sector industrial debido a la recesión, constituyó un incentivo adicional a la producción, especialmente en el sector de los minifundios. Los minifundistas están extrayendo caucho con más frecuencia y se están renovando las zonas abandonadas, además de que se está prestando mayor atención al cultivo, por ejemplo durante la deshierba, y hasta cierto punto durante la extracción y la recolección. Una razón adicional para el renovado interés de los minifundistas en el

caucho fue que la cosecha del año 86 fue menor que en 1987.

En 1987 el invierno comenzó en enero y fue completo. El clima fue lo suficientemente seco y las nuevas hojas se formaron bien, de tal manera que se puede esperar que la producción mejore este año. El precio del caucho sigue siendo favorable y el área de extracción de todo el país debería mantenerse en el mismo nivel del año pasado.

INSTITUCIONAL

La Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) reeligió como presidente y vicepresidente a los doctores Carlos Gustavo Cano y Antonio Guerra de la Espriella, respectivamente para un período de un año.

Como es bien sabido la SAC, la asociación gremial agropecuaria más importante de carácter nacional, promueve el desarrollo agropecuario nacional y defiende los intereses de los productores rurales.

Les deseamos muchos éxitos a los directivos de la SAC en la continuación de su gestión.

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA AFRICANA

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5

Tels. 217 5347 - 255 6875

Apartado Aéreo 13772 - Télex: 42555 FEPALCO

Bogotá, Colombia.



IMPRESOS